

Yeison Moncada <yeisonmoncadaabog@gmail.com>

Lun 19/12/2022 9:19 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

E. S. D.

REF.: PROCESO VERBAL - PERTENENCIA

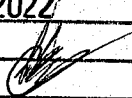
DEMANDANTES: MARIA IGNACIA VARGAS DE REYES Y GERARDO REYES

DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ADOLFO RAMIREZ Y OTROS

YEISON ALBERTO MONCADA RAMOS, mayor y vecino de esta ciudad, en mi calidad de procurador judicial del extremo activo, por medio del presente correo electronico, me permito solicitar respetuosamente se remita al correo electronico de la oficina de instrumentos públicos el oficio que ordena la inscripción de la demanda, teniendo en cuenta que me acerque a la entidad para dar cumplimiento a lo ordenado por el Operador Judicial y me informan que no sea recibido.

Atentamente

YEISON ALBERTO MONCADA RAMOS
APODERADO EXTREMO ACTIVO

República de Colombia	
Rama Judicial del Poder Público	
Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca	
CORRESPONDENCIA	
Recibido hoy:	19 DIC 2022
Hora:	9:39 AM
Quien Recibe:	
Folios:	(1)

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 19/12/2022 9:35 AM

Para: Yeison Moncada <yeisonmoncadaabog@gmail.com>

Cordial saludo Dr.Yeison, espero se encuentre bien.

Debidamente autorizado por el Titular del Despacho, se procede a darle tramite a su solicitud, remitiendo el Oficio No.408 del 17 de noviembre del año en curso, para que se realice el registro de la inscripción de la demanda en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Girardot, Cundinamarca.

Adjunto:

- Oficio No.408 de 2022, consta de 2 folios en formato PDF.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente:

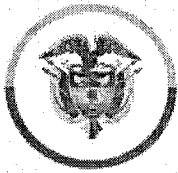
CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.

Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta

De: Yeison Moncada <yeisonmoncadaabog@gmail.com>

Enviado: lunes, 19 de diciembre de 2022 9:19 a. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICADO No. 2022-00063-00

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

E. S. D.

REF.: PROCESO VERBAL - PERTENENCIA

DEMANDANTES: MARIA IGNACIA VARGAS DE REYES Y GERARDO REYES

DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ADOLFO RAMIREZ Y OTROS

YEISON ALBERTO MONCADA RAMOS, mayor y vecino de esta ciudad, en mi calidad de procurador judicial del extremo activo, por medio del presente correo electronico, me permito solicitar respetuosamente se remita al correo electronico de la oficina de instrumentos públicos el oficio que ordena la inscripción de la demanda, teniendo en cuenta que me acerque a la entidad para dar cumplimiento a lo ordenado por el Operador Judicial y me informan que no sea recibido.

Atentamente

YEISON ALBERTO MONCADA RAMOS
APODERADO EXTREMO ACTIVO